



SENADO DE PUERTO RICO

DIARIO DE SESIONES

PROCEDIMIENTOS Y DEBATES DE LA DECIMOSEPTIMA ASAMBLEA LEGISLATIVA TERCERA SESION EXTRAORDINARIA AÑO 2014

VOL. LXII San Juan, Puerto Rico

Martes, 2 de diciembre de 2014

Núm. 3

A la una y cincuenta y dos minutos de la tarde (1:52 p.m.) de este día, martes, 2 de diciembre de 2014, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Eduardo Bhatia Gautier.

SR. PRESIDENTE: Se reanudan los trabajos del Senado de Puerto Rico hoy, día 2 de diciembre de 2014, a la una y cincuenta y dos de la tarde (1:52 p.m.).

SR. PEREIRA CASTILLO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz Pereira.

SR. PEREIRA CASTILLO: Señor Presidente, para solicitarle un receso en los trabajos del Senado, desde el momento presente, hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

SR. PRESIDENTE: El Senado de Puerto Rico, si no hay objeción, recesa sus trabajos hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.), hoy, día 2 de diciembre de 2014.

Receso del Senado de Puerto Rico.

RECESO

Transcurrido el receso el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Jorge I. Suárez Cáceres, Presidente Accidental.

PRES. ACC. (SR. SUAREZ CACERES): Se reanudan los trabajos del Senado de Puerto Rico.

SR. PEREIRA CASTILLO: Señor Presidente, para que se puedan considerar asuntos pasadas las cinco y media de la tarde (5:30 p.m.).

PRES. ACC. (SR. SUAREZ CACERES): ¿No hay objeción?

SRA. SANTIAGO NEGRON: Hay objeción.

PRES. ACC. (SR. SUAREZ CACERES): Hay objeción presentada por la compañera del Partido Independentista Puertorriqueño. Los que estén a favor de la objeción de la compañera del Partido Independentista Puertorriqueño que digan que sí. Los que estén en contra dirán que no. Se continúan los trabajos después de las cinco y treinta de la tarde (5:30 p.m.).

SR. PEREIRA CASTILLO: Señor Presidente.

PRES. ACC. (SR. SUAREZ CACERES): Compañero Portavoz.

SR. PEREIRA CASTILLO: Señor Presidente, para que se proceda con la lectura del Orden de los Asuntos.

PRES. ACC. (SR. SUAREZ CACERES): Adelante.
SR. PEREIRA CASTILLO: Si es que alguien encuentra el Orden de los Asuntos.
Para que se proceda con la Invocación.

INVOCACION

La joven Marielys Oquendo Pastoriza procede con la Invocación.

SRTA. OQUENDO PASTORIZA: La Piedra. *“El distraído tropezó con ella. El violento la utilizó como proyectil. El emprendedor construyó con ella. El campesino, cansado, la utilizó como asiento. Para los niños fue un juguete, David mató a Goliat, y Miguel Ángel le sacó la más bella escultura. En todos los casos la diferencia no estuvo en la piedra, sino en el hombre. No existe piedra en tu camino que no puedes aprovechar para tu propio crecimiento”.*
Buenas tardes.

APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

SR. PEREIRA CASTILLO: Señor Presidente.
PRES. ACC. (SR. SUAREZ CACERES): Compañero Portavoz.
SR. PEREIRA CASTILLO: Para la aprobación del Acta de la sesión anterior, del Acta del lunes, 1 de diciembre de este año 2014.
PRES. ACC. (SR. SUAREZ CACERES): Si no hay objeción, adelante.
SR. PEREIRA CASTILLO: Señor Presidente, un breve receso en Sala.
PRES. ACC. (SR. SUAREZ CACERES): Breve receso.

RECESO

PRES. ACC. (SR. SUAREZ CACERES): Se reanudan los trabajos.
SR. PEREIRA CASTILLO: Señor Presidente, para que se apruebe el Acta del lunes, 24 de noviembre del año 2014.
PRES. ACC. (SR. SUAREZ CACERES): Si no hay objeción, se aprueba.
SR. PEREIRA CASTILLO: Próximo asunto.
PRES. ACC. (SR. SUAREZ CACERES): Adelante.
SR. PEREIRA CASTILLO: Para que se apruebe el Acta del 11 de noviembre del año 2014.
PRES. ACC. (SR. SUAREZ CACERES): Si no hay objeción, se aprueba.
SR. PEREIRA CASTILLO: Próximo asunto.
PRES. ACC. (SR. SUAREZ CACERES): Adelante.

PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

PRES. ACC. (SR. SUAREZ CACERES): No habiendo Turnos Iniciales solicitados, continuamos, adelante.
SR. PEREIRA CASTILLO: Próximo asunto.
PRES. ACC. (SR. SUAREZ CACERES): Adelante.

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

SR. PEREIRA CASTILLO: No hay Informes Positivos de Comisiones Permanentes, Especiales o Conjuntas.

PRES. ACC. (SR. SUARES CACERES): Adelante, próximo asunto.

RELACION DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

(lunes, 1 de diciembre de 2014)

La Secretaría da cuenta de la siguiente Relación de Resoluciones del Senado radicadas y referidas a Comisión por el señor Presidente, cuya lectura se prescinde a moción del señor Miguel A. Pereira Castillo:

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 1044

Por la señora López León:

“Para enmendar el Título y las Secciones 1, 2 y 3 de la Resolución del Senado Núm. 446, a los fines de que se incluya en segunda instancia a la Comisión de Gobierno, Eficiencia Gubernamental e Innovación Económica del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, se amplíe la jurisdicción de investigación de las Comisiones y se establezca un nuevo término de rendición de informe de las Comisiones.”

(REGLAS, CALENDARIO Y ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1045

Por el señor Fas Alzamora, la señora López León y el señor Rodríguez Otero:

“Para expresar la más cálida felicitación y reconocimiento del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, al Comité Olímpico de Puerto Rico y a la Delegación de Atletas que nos representó dignamente en los XXII Juegos Centroamericanos y del Caribe en Veracruz, México por su destacada labor.”

(martes, 2 de diciembre de 2014)

La Secretaría da cuenta de la siguiente Relación e informa que han sido recibidos de la Cámara de Representantes y referidos a Comisión por el señor Presidente los siguientes Proyectos de Ley, cuya lectura se prescinde a moción del señor Miguel A. Pereira Castillo:

PROYECTOS DE LA CÁMARA

P. de la C. 1572

Por el señor Torres Ramírez:

“Para añadir un nuevo Artículo 1; reenumerar el actual Artículo 1 como Artículo 2 y a su vez, enmendar dicho nuevo Artículo 2; y reenumerar los actuales Artículos 2, 3, 4 y 5 como Artículos 3,

4, 5 y 6 de la Ley 163-2005, a los fines de declarar como patrimonio cultural-nacional la celebración de la Tradicional Fiesta de Reyes Juanadina y aumentar a ciento cincuenta mil (150,000) dólares la asignación anual para que el “Consejo Juanadino Pro-Festejos de Reyes, Inc.”, pueda sufragar los gastos de la misma, así como parte de los costos de administración de la Casa Museo de los Santos Reyes, sita en Juana Díaz, Puerto Rico.”

(TURISMO, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES Y GLOBALIZACIÓN; Y DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS)

P. de la C. 2044

Por el señor Torres Ramírez:

“Para enmendar el Artículo 5 de la Ley 219-2006, conocida como “Ley para Fomentar el Empleo de las Personas con Impedimentos Cualificadas en las Agencias, Dependencias y Corporaciones Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”, a los fines de incluir expresamente la obligación de la Oficina del Procurador de las Personas con Impedimentos (OPPI) y de la Oficina de Capacitación y Asesoramiento en Asuntos Laborales y de Administración de Recursos Humanos (OCALARH), el confeccionar y remitir anualmente al Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y a la Asamblea Legislativa, por conducto de las respectivas Secretarías de la Cámara de Representantes y el Senado de Puerto Rico, un informe detallado y comprensivo que evidencie el cumplimiento o no por parte de las agencias, dependencias o corporaciones públicas de lo dispuesto en esta Ley; así como las acciones, gestiones u otros acuerdos establecidos y las enmiendas necesarias a las leyes, reglamentos, ordenes y directrices para lograr dichos fines.”

(DERECHOS CIVILES, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ECONOMÍA SOCIAL)

P. de la C. 2107

Por el señor Torres Yordán:

“Para prohibir que una entidad comercial cobre por el envío de una factura en papel sin el consentimiento expreso del consumidor; y para otros fines.”

(RELACIONES LABORALES, ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y CREACIÓN DE EMPLEOS)

P. de la C. 2129

Por los señores Perelló Borrás y Cruz Burgos:

“Para enmendar los Artículos 7.01 y 10.17 de la Ley 22-2000, según enmendada, mejor conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, a los fines de aclarar las disposiciones sobre envases abiertos que contengan bebidas embriagantes en vehículos de motor; y para otros fines.”

(INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTACIÓN)

P. de la C. 2153

Por el señor Vassallo Anadón:

“Para declarar Monumento Histórico Nacional; ordenar a la Junta de Planificación de Puerto Rico incluir en el Inventario de Sitios y Zonas Históricas de Puerto Rico; ordenar a la Oficina Estatal de Conservación Histórica de Puerto Rico gestionar su inclusión en el Registro Nacional de Lugares Históricos del Servicio Nacional de Parques del Departamento del Interior de los Estados Unidos de América al Antiguo Acueducto Alfonso II que ubica en el Cerro San Tomás del Barrio Viejo Mameyes de Ponce; y para otros fines.”

(TURISMO, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES Y GLOBALIZACIÓN)

P. de la C. 2210

Por los señores Hernández Alfonso y Perelló Borrás:

“Para establecer la política pública del Estado Libre Asociado de Puerto Rico sobre uso de propiedades inmuebles del Estado para el desarrollo de proyectos de energía renovable; disponer criterios o normas especiales para el desarrollo de usos, actividades y estructuras relacionadas a la producción o transmisión de energía renovable mediante arrendamientos, servidumbres o derecho de usufructos sobre las mismas.”

(RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES)

P. de la C. 2241

Por el señor Perelló Borrás:

“Para crear el Programa de Becas Legislativas “Don Ernesto Ramos Antonini” dirigido a sufragar los costos de los estudios de estudiantes talentosos en las áreas musicales con el propósito de desarrollar y exponer sus dotes dentro y fuera de la comunidad; y para asignar los fondos necesarios para dicho programa.”

(EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL INDIVIDUO; Y DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS)

La Secretaría da cuenta de la segunda Relación de Resolución del Senado radicada y referida a Comisión por el señor Presidente, cuya lectura se prescinde a moción del señor Miguel A. Pereira Castillo:

RESOLUCIÓN DEL SENADO

R. del S. 1046

Por el señor Fas Alzamora:

“Para expresar la más cálida felicitación y reconocimiento del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, al Parlamento Latinoamericano “Parlatino”, en el cincuenta aniversario de dicha institución democrática y representativa de Latinoamérica.”

La Secretaría da cuenta de la tercera Relación de Proyectos de Ley y Resolución del Senado radicados y referidos a Comisión por el señor Presidente, cuya lectura se prescinde a moción del señor Miguel A. Pereira Castillo:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 1264

Por la señora González López y el señor Tirado Rivera:

“Para establecer, por un término de diez (10) años, un plan de pago de la deuda de la corporación pública de la Autoridad de Carreteras y Transportación y un plan de reducción de gastos.”
(HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS)

P. del S. 1265

Por el señor Tirado Rivera y la señora González López:

“Para crear una fuente de financiamiento recurrente para el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, la cual a su vez ofrezca al ciudadano residente de Puerto Rico una fuente de inversión y alternativa de ahorros para su retiro. Autorizar al Estado Libre Asociado de Puerto Rico para que emita unas cantidades anuales de deuda respaldadas por emisiones periódicas de bonos dirigidos al contribuyente residente de Puerto Rico; añadir un inciso (R) al párrafo (3) del apartado (a) de la Sección 1031.02; añadir un párrafo (9) al apartado (a) de la Sección 1031.03 a la Ley 1-2011, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico”, a fin de admitir como deducción del ingreso bruto ajustado la aportación en efectivo para la adquisición de los “Bonos de Ahorros para el Rescate del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico” y eximir los mismos de la contribución sobre ingresos de los intereses devengados sobre estos; y para otros fines.”
(HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS)

RESOLUCIÓN DEL SENADO

R. del S. 1047

Por la señora González López:

“Para expresar el más sentido pésame del Senado de Puerto Rico a la familia, compañeros y amigos productor, empresario y comentarista Carlos “Topy” Mamery y extender, a nombre del Pueblo de Puerto Rico, las más sinceras condolencias ante su lamentable fallecimiento.”

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de las siguientes Comunicaciones:

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, siete comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado los P. de la C. 1572; 2044; 2107; 2129; 2153; 2210 y 2241y solicita igual resolución por parte del Senado.

De la Secretaria del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado acepta que la Cámara de Representantes desista de la Conferencia en torno al P. de la C. 2191 y ha resuelto disolver el Comité de Conferencia del Senado.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, devolviendo firmado por el Presidente de dicho Cuerpo Legislativo, el P. del S. 814 (conf.).

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, remitiendo firmado por el Presidente de dicho Cuerpo Legislativo y solicitando que sea firmado por el Presidente del Senado, el P. de la C. 1717 (conf.).

De la Secretaria del Senado, seis comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el señor Presidente del Senado ha firmado los P. de la C. 1717 (conf.); 1841 (conf.); 2027 (conf.); 2150 (conf.); 2191 y la R. C. de la C. 668 y ha dispuesto su devolución a dicho Cuerpo Legislativo.

De la Secretaria del Senado, cinco comunicaciones, remitiendo al Gobernador del Estado Libre Asociado la Certificación de los P. del S. 504 (conf.); 814 (conf.); 864 (conf.); 922 (conf.); y la R. C. del S. 498 (conf.).

SR. PEREIRA CASTILLO: Para que se den por recibidos los Mensajes y Comunicaciones del Trámite Legislativo.

PRES. ACC. (SR. SUAREZ CACERES): Si no hay objeción, se reciben.

SR. PEREIRA CASTILLO: Próximo asunto.

PRES. ACC. (SR. SUAREZ CACERES): Adelante.

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

La Secretaría da cuenta de las siguientes Comunicaciones:

De la profesora Ana M. Rosado Calderón, Secretaria Auxiliar de Planificación y Desarrollo Educativo, una comunicación, remitiendo contestación a la Petición presentada por el senador Bhatia Gautier, aprobada el 27 de octubre de 2014.

Del señor Wilfredo Padilla Soto, Administrador Hípico, Administración de la Industria y el Deporte Hípico, una comunicación, remitiendo el Informe Trimestral, según lo dispuesto en la Ley Núm. 66-2014.

Del señor Javier Raúl Rodríguez Rivera, Ayudante Especial y Director de Finanzas y Presupuesto, Departamento de Estado, una comunicación, remitiendo el Informe Trimestral, según lo dispuesto en la Ley Núm. 66-2014.

De la señora Carmen M. Graulau Serrano, Administradora, Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción, una comunicación, remitiendo el Informe Trimestral, según lo dispuesto en la Ley Núm. 66-2014.

De la señora Sylkia Martínez Malavé, Directora de Presupuesto y Finanzas, Junta Libertad Bajo Palabra, una comunicación, remitiendo el Informe Trimestral, según lo dispuesto en la Ley Núm. 66-2014.

De la señora Damaris Salom, Administradora de Contratos, Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico, una comunicación, remitiendo el Informe Trimestral, según lo dispuesto en la Ley Núm. 66-2014.

Del doctor Carlos R. Mellado López, MD, Procurador, Oficina del Procurador del Paciente, una comunicación, remitiendo el Informe Trimestral, según lo dispuesto en la Ley Núm. 66-2014.

Del señor Ángel L. Febus Marrero, Director Ejecutivo, Comisión Especial Permanente sobre los Sistemas de Retiro, una comunicación, remitiendo el Informe Trimestral, según lo dispuesto en la Ley Núm. 66-2014.

Del señor Víctor F. Rivera Rodríguez, Vicepresidente de Administración y Recursos Humanos, Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública, una comunicación, remitiendo el Informe Trimestral, según lo dispuesto en la Ley Núm. 66-2014.

Del señor Carlos R. Conde González, Rector, Conservatorio de Música de Puerto Rico, una comunicación, remitiendo el Informe Trimestral, según lo dispuesto en la Ley Núm. 66-2014.

De la ingeniero Laura M. Vélez Vélez, Directora Ejecutiva, Junta de Calidad Ambiental, una comunicación, remitiendo el Informe Trimestral, según lo dispuesto en la Ley Núm. 66-2014.

Del licenciado Jeffry J. Pérez Cabán, Administradora de Sistemas de Oficina Confidencial, Junta de Relaciones del Trabajo de Puerto Rico, una comunicación, remitiendo el Informe Trimestral, según lo dispuesto en la Ley Núm. 66-2014.

De la señora Sally López Martínez, Administradora, Administración de Desarrollo Laboral, una comunicación, remitiendo el Informe Trimestral, según lo dispuesto en la Ley Núm. 66-2014.

Del señor Ángel A. Crespo Ortiz, Jefe, Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico, una comunicación, remitiendo el Informe Trimestral, según lo dispuesto en la Ley Núm. 66-2014.

De la señora Amneris Ortiz Martínez, Asistente Administrativo del Director Ejecutivo, Programa de Parques Nacionales de Puerto Rico, una comunicación, remitiendo el Informe Trimestral, según lo dispuesto en la Ley Núm. 66-2014.

De la licenciada Kerenly B. Ayala Báez, Oficina de Radicación de Contratos, Administración de Servicios Médicos de Puerto Rico, una comunicación, remitiendo el Informe Trimestral, según lo dispuesto en la Ley Núm. 66-2014.

Del señor Rafael I. Cruz Díaz, Administrador de Gerencia y Presupuesto, Comisión Industrial de Puerto Rico, una comunicación, remitiendo el Informe Trimestral, según lo dispuesto en la Ley Núm. 66-2014.

De la señora Elaine D. Dumé Mejía, Secretaria Ejecutiva, Oficina del Administrador, Administración de Vivienda Pública, una comunicación, remitiendo el Informe Trimestral, según lo dispuesto en la Ley Núm. 66-2014.

Del licenciado Heriberto Sepúlveda Santiago, Presidente, Comisión de Investigación, Procesamiento y Apelación, una comunicación, remitiendo el Informe Trimestral, según lo dispuesto en la Ley Núm. 66-2014.

De la señora Mylene Pérez, Administradora de Sistemas de Oficina, Fideicomiso Institucional de la Guardia Nacional, una comunicación, remitiendo el Informe Trimestral, según lo dispuesto en la Ley Núm. 66-2014.

De la señora Nivia A. Santiago Fuentes, Secretaria Ejecutiva, Oficina del Presidente, Consejo de Educación de Puerto Rico, una comunicación, remitiendo el Informe Trimestral, según lo dispuesto en la Ley Núm. 66-2014.

Del señor Michael Sepúlveda Lavergne, Director, Programa de Empresas de Adiestramiento y Trabajo, Departamento de Corrección y Rehabilitación, una comunicación, remitiendo el Informe Trimestral, según lo dispuesto en la Ley Núm. 66-2014.

De la señora Virna L. Rivera Román, Vicepresidente Senior, Directora Recursos Humanos y Relaciones Laborales, Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico, una comunicación, remitiendo el Plan Estratégico para el período 2014-2018, según lo dispuesto en la Ley 238-2004.

*De los senadores Rodríguez Otero, Rodríguez González, Rivera Filomeno, Rodríguez Valle y Ruiz Nieves, una comunicación, remitiendo un voto explicativo en torno a la Concurrencia al P. del S. 1210.

Del señor José A. Ruiz-García, Director Ejecutivo, Autoridad de Transporte Marítimo, una comunicación, remitiendo el Informe Trimestral, según lo dispuesto en la Ley Núm. 66-2014.

Del señor José R. Coleman-Tió, Director Ejecutivo, Autoridad para el Financiamiento de Facilidades Industriales, Turísticas, Educativas, Médicas y de Control Ambiental, una comunicación, remitiendo el Informe Trimestral, según lo dispuesto en la Ley Núm. 66-2014.

Del señor Mario Marazzi-Santiago, Director Ejecutivo, Instituto de Estadísticas de Puerto Rico, una comunicación, remitiendo el Informe Trimestral, según lo dispuesto en la Ley Núm. 66-2014.

Del señor José A. Delgado, Director Ejecutivo, Comisión Para la Seguridad en el Tránsito, una comunicación, remitiendo el Informe Trimestral, según lo dispuesto en la Ley Núm. 66-2014.

De la señora Vanessa Rosado Rivera, Secretaria, Legislatura Municipal, Municipio de Corozal, una comunicación, remitiendo la Resolución 25, Serie 2014-2015.

Del doctor Javier I. Toro Torres, Coordinador y de la doctora Gabriela M. Rodríguez Nielsen, Evaluadora, Programa de Ayuda a Jugadores Compulsivos, una comunicación, remitiendo el Informe Anual 2013-2014, según lo dispuesto en la Ley 74-2006.

Del señor Efraín Vázquez Vera, Ph. D. Rector, Recinto de Humacao, Universidad de Puerto Rico, una comunicación, remitiendo el Informe Anual 2012-2013.

Del licenciado Agustín Montañez Allman, Procurador, Oficina del Procurador del Veterano, una comunicación, remitiendo el Informe Trimestral, según lo dispuesto en la Ley Núm. 66-2014.

***Nota: El Voto Explicativo en torno a la Concurrencia al Proyecto del Senado 1210, sometido por los senadores Angel Rodríguez Otero; Pedro A. Rodríguez González; Luis D. Rivera Filomeno; Gilberto Rodríguez Valle y Ramón Ruiz Nieves, se hace constar para récord al final de este Diario de Sesiones.**

SR. PEREIRA CASTILLO: Para que se den por recibidas las Peticiones y Solicitudes de Información al Cuerpo y se aprueben las mismas.

PRES. ACC. (SR. SUAREZ CACERES): Si no hay objeción, se reciben y se aprueban.

SR. PEREIRA CASTILLO: Próximo asunto.

MOCIONES

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame Anejo A

La Secretaría da cuenta de la siguiente Relación de Mociones de **Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame**:

Moción Núm. 4809

Por el señor Rodríguez Otero:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a Fabiola Marie Martínez Rivera, con motivo su destacada participación en los XXII Juegos

Centroamericanos y del Caribe celebrados en Veracruz, México donde ayudó al Equipo Nacional de Balonmano Femenino a obtener una medalla de plata.”

Moción Núm. 4810

Por el señor Rodríguez Otero:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a Héctor Javier Cruz Jiménez, con motivo de su destacadísima participación en los XXII Juegos Centroamericanos y del Caribe celebrados en Veracruz, México donde logró una honrosa cuarta posición por equipo.”

Moción Núm. 4811

Por el señor Rodríguez Otero:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a Jailene Maldonado Quiñones, con motivo su destacada participación en los XXII Juegos Centroamericanos y del Caribe celebrados Veracruz, México donde ayudó al Equipo Nacional de Balonmano Femenino a obtener una medalla de plata.”

Moción Núm. 4812

Por el señor Pereira Castillo:

“Para que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico envíe el más alto reconocimiento a la joven Gianira De Jesús Morales, por haberse unido a “Soles4Souls”, Capítulo de Puerto Rico, para ayudar a los que viven en extrema pobreza en el País y alrededor del Mundo.”

Relación de Resoluciones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza,
Pésame y de Recordación
Anejo B

La Secretaría da cuenta de la siguiente Relación de Resoluciones de **Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza, Pésame y de Recordación**:

R. del S. 1045

Por el señor Fas Alzamora; la señora López León y el señor Rodríguez Otero:

“Para expresar la más cálida felicitación y reconocimiento del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico[₇] al Comité Olímpico de Puerto Rico,₂ y a la Delegación de Atletas que nos representó dignamente en los XXII Juegos Centroamericanos y del Caribe **celebrados** en Veracruz, México,₂ por su destacada labor.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante el pasado mes de noviembre se celebró en la Ciudad de Veracruz, México los Vigésimos Segundos Juegos Centroamericanos y del Caribe. En estos **juegos**, Puerto Rico estuvo representado dignamente por 335 atletas que participaron en las diferentes disciplinas deportivas en las que se compitió. Lograron alcanzar la cifra de 84 medallas; que se dividen de la siguiente

manera: 15 de Oro, 24 de Plata y 45 de Bronce. Esta cifra de medallas demuestra el compromiso de nuestros atletas y del Comité Olímpico de Puerto Rico con el pueblo puertorriqueño.

Cabe resaltar que estos juegos fueron unos históricos para el deporte puertorriqueño, ya que deportes no tradicionales como el Tenis de Mesa, Bolos y Balonmano vistieron de gloria a Puerto Rico. De esta manera se demostró que el deporte puertorriqueño tiene la capacidad de crecer en otras disciplinas deportivas y lograr buenos resultados.

En estos juegos se destacó la [~~vergüenza~~ **dignidad**] deportiva del atleta puertorriqueño y su Orgullo Patrio en cada una de las competiciones. Muestra de ello es el resultado del medallero en **el** cual obtuvimos más medallas que países con mayor población y territorio que el nuestro. Esto, **sin** duda alguna, fue gracias al esfuerzo realizado por el Comité Olímpico de Puerto Rico y sus federaciones afiliadas que laboraron en beneficio de nuestros atletas. La labor del Comité Olímpico de Puerto Rico y sus federaciones han reafirmado nuestra soberanía deportiva y esa autoridad suprema es del **P**ueblo de Puerto Rico.

Es por ello que el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico se enorgullece y felicita al Comité Olímpico de Puerto Rico, a nuestros atletas y a las federaciones afiliadas por su destacada participación y representación en estos juegos.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.- El Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico felicita al Comité Olímpico de Puerto Rico y a la Delegación de Atletas que nos representó dignamente en los [~~Vigésimos Segundos~~ **XXII**] Juegos Centroamericanos y del Caribe **celebrados** en Veracruz, México, por su destacada labor.

Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, le será entregada a la [~~Sra.~~ **señora**] Sara Rosario, Presidenta del Comité Olímpico de Puerto Rico.

Sección 3.- Copia de esta Resolución le será entregada a cada uno de los Atletas que obtuvo medalla en los XXII Juegos Centroamericanos y del Caribe en Veracruz, México.

Sección 4.- Copia de esta Resolución será entregada a los medios de comunicación para su conocimiento y divulgación.

Sección 5.- Esta Resolución tendrá vigencia inmediatamente después de su aprobación.”

SR. PEREIRA CASTILLO: Señor Presidente, para que se aprueben las Mociones y Resoluciones incluidas en los anejos del Orden de los Asuntos.

PRES. ACC. (SR. SUAREZ CACERES): Si no hay objeción, así se acuerda.

SR. PEREIRA CASTILLO: Próximo asunto.

PRES. ACC. (SR. SUAREZ CACERES): Adelante.

ASUNTOS PENDIENTES

SR. PEREIRA CASTILLO: No hay asuntos pendientes, señor Presidente. Que permanezcan como pendientes los Asuntos Pendientes que hay.

PRES. ACC. (SR. SUAREZ CACERES): Si no hay objeción, así se acuerda, permanecen pendientes los Asuntos Pendientes.

Próximo asunto, adelante.

SR. PEREIRA CASTILLO: Receso de los trabajos del Senado hasta las ocho de la noche (8:00 p.m.) del día de hoy.

PRES. ACC. (SR. SUAREZ CACERES): Si no hay objeción, recesan los trabajos del Senado de Puerto Rico hasta las ocho de la noche (8:00 p.m.) del día de hoy.

RECESO

- - - -

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Eduardo Bhatia Gautier.

- - - -

SR. PRESIDENTE: Se reanudan los trabajos del Senado de Puerto Rico.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, como es de conocimiento público, la Cámara de Representantes ha aprobado el Proyecto de la Cámara 2212, la medida se encuentra en el trámite legislativo, señor Presidente, no ha llegado todavía a la Secretaría del Senado, por tal razón estamos solicitando, Su Señoría, receso de los trabajos del Senado hasta mañana, miércoles, 3 de diciembre de 2014, a las once de la mañana (11:00 a.m.).

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz, vamos a aclarar para todos los Senadores. A esta hora, las ocho y doce de la noche (8:12 p.m.), el Proyecto de la Cámara de Representantes, el Proyecto 2212, no ha sido recibido por el Senado de Puerto Rico, no ha sido recibido. A esta hora, no habiendo sido recibido, la solicitud del Portavoz es que el Senado de Puerto Rico recese sus trabajos hasta mañana, a las once de la mañana (11:00 a.m.), para darle un tiempo más que razonable a la Cámara de Representantes para que envíe el Proyecto, que los Senadores tengan la oportunidad de leer las enmiendas que así se han incluido; y que, como parte del proceso legislativo, se haga durante horas del día, que es lo que queremos, no queremos tener que estar aquí a las tres y cuatro de la mañana atendiendo este asunto.

Así que, siendo ésa la solicitud del Portavoz de que...

SRA. PADILLA ALVELO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señora Senadora.

SRA. PADILLA ALVELO: Muchas gracias, señor Presidente. Simplemente, quiero dejar para registro que definitivamente esto es una falta de respeto de parte del Cuerpo Hermano.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente.

SRA. PADILLA ALVELO: Nadie...

SR. TORRES TORRES: Cuestión de Orden, señor Presidente.

SRA. PADILLA ALVELO: ...nadie conoce las enmiendas que se supone que por lo menos las tuviéramos.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, Cuestión de Orden.

SR. PRESIDENTE: Senador Torres Torres.

SR. TORRES TORRES: Señor Presidente, es innecesario el ataque a la Cámara de Representantes, el Cuerpo Hermano. Es sabido por la compañera legisladora, que tiene experiencia en el ámbito legislativo, que el trámite legislativo de envío, de Secretaría a Secretaría, mínimo, tarda

más de hora y media o dos horas, señor Presidente. Así que el ataque al Cuerpo Hermano es totalmente innecesario.

SR. PRESIDENTE: Con lugar la posición del senador Torres Torres. Y, Senadora, usted conoce bien el trámite.

Habiendo hecho la solicitud el señor Portavoz, el Senado de Puerto Rico recesa sus trabajos hasta mañana, a las once de la mañana (11:00 a.m.).

Receso.

“VOTO EXPLICATIVO
(Concurrencia al P. del S. 1210)

AL SENADO DE PUERTO RICO:

Los senadores suscribientes, en la sesión del 13 de noviembre de 2014 emitimos un voto explicativo a favor del P. del S. 1210 donde sucintamente evidenciamos nuestra objeción a la enmienda incluida al artículo 131 del Código Penal de Puerto Rico de 2012, que tipifica el delito de incesto. En síntesis nuestra objeción fue la inclusión del elemento “consentimiento” para permitir relaciones íntimas entre personas con una relación de parentesco.

Aunque no se plasmó en dicho voto otras preocupaciones presentes en nuestra evaluación de la pieza legislativa, las mismas fueron la eliminación de los artículos 116 y 134 del Código Penal vigente que tipifican el primero, el adulterio y el otro el bestialismo.

Dichos reparos están íntimamente relacionados con valores que como sociedad atesoramos ya que entendemos que nuestro Código Penal debe reflejar y penalizar conductas lesivas a la sana convivencia.

Luego de tener el beneficio de evaluar el Entirillado Electrónico del Comité de Conferencia del P. del S. 1210, en la votación del informe preparado por dicho Comité celebrada el 18 de noviembre de 2014, emitimos un voto explicativo a favor de la medida ya que se atendieron por parte de dicho Comité las preocupaciones y objeciones presentadas por nosotros en el voto explicativo emitido en la sesión del 13 de noviembre de 2014 al que hemos hecho referencia.

Nos parece sabio y prudente que se rectificara la eliminación de los artículos 116 y 134 del Código Penal de Puerto Rico del 2012, antes mencionados, y la eliminación de toda referencia al elemento “consentimiento” para permitir relaciones íntimas entre parientes. Aunque en esencia estamos a favor del P. del S. 1210 y el esfuerzo que constituyó reformar nuestro Código Penal permitiendo y promoviendo la rehabilitación de los ofensores convictos además de introducir medidas terapéuticas para los mismos, persisten preocupaciones que debieron atenderse. Entre estas lo relacionado a las enmiendas propuestas al artículo 130 sobre agresión sexual, específicamente en el inciso (a). Oportunamente estaremos sometiendo legislación para enmendar dicho artículo.

La misión indelegable de reformar y atemperar nuestras leyes a los tiempos modernos en que vivimos, no puede, de ninguna manera, estar reñida con la preservación de los principios y valores que nos caracterizan como pueblo y que promueven la unión familiar y la sana convivencia. Estos son preciados tesoros fundamentados en los principios cristianos que solidifican nuestra sociedad. En esta tarea tenemos que conservar estos valores para la presente y futuras generaciones de nuestra patria.

Por todo lo antes expuesto, emitimos el presente voto explicativo **A FAVOR** del P. del S. 1210 para que sea incluido en el Diario de Sesiones.

Respetuosamente sometido,

(Fdo.)

Hon. Ángel M. Rodríguez Otero

(Fdo.)

Hon. Pedro Rodríguez González

(Fdo.)

Hon. Gilberto Rodríguez Valle”

(Fdo.)

Hon. Ramón Ruiz Nieves

(Fdo.)

Hon. Luis Daniel Rivera Filomeno